

DE

GRASS

+ Lina Meruane

Escritos disidentes

La cabeza por la patria

Lina Meruane

Nota del traductor

Juan Pablo Pizarro de Trenqualye

QUIEN PREGUNTA ES UNA MUJER

Los derechos de la mujer

Carta a la Reina

Prefacio para las damas, o el retrato de las mujeres

El grito del sabio, por una mujer

El divorcio y los hijos naturales

Carta al duque de Orleans

Sobre la esperanza y el Teatro de las Mujeres

Invitación a las damas francesas, para la fiesta del alcalde de Étampes

LOS HOMBRES NO NACIERON PARA LAS CADENAS

La esclavitud de los negros, o el feliz naufragio

Prólogo a La esclavitud de los negros, o el feliz naufragio

Reflexiones sobre los hombres negros

Abolicionismo

Carta a los literatos franceses

Carta de Olympe de Gouges a la Comedia Francesa

DETÉNGANSE A LEER, TENGO MUCHO QUE DECIRLES

Diálogo alegórico entre Francia y la Verdad,
dedicado a los Estados Generales

Mirabeau en los Campos Elíseos

Olympe de Gouges, defensora oficiosa de Luis
Capeto

Sentencia de muerte, que presenta Olympe de
Gouges contra Luis Capeto

DÉJENME SER JUZGADA

Testamento político de Olympe de Gouges

Las tres urnas, o la salvación de la patria, por un
viajero aéreo

Olympe de Gouges al Tribunal Revolucionario

A la Convención Nacional, de una patriota
perseguida

Cronología de Olympe de Gouges

ESCRITOS DISIDENTES

Olympe de Gouges



Traducción, selección y notas de
Juan Pablo Pizarro de Trenqualye

Prólogo de
Lina Meruane

Escritos disidentes
Olympe de Gouges

© Banda Propia, 2019
Av. Borgoño 21780, Concón, Chile.

PRÓLOGO

«La cabeza por la patria»
© Lina Meruane, 2019

TRADUCCIÓN, SELECCIÓN Y NOTAS
© Juan Pablo Pizarro de Trenqualye, 2019

DIRECCIÓN EDITORIAL

Lorena Fuentes
María José Yaksic

CORRECCIÓN Y DIAGRAMACIÓN DIGITAL
Miguelángel Sánchez

DISEÑO DE PORTADA

Harol Bustos

DISEÑO EDITORIAL

Andrea Estefanía

ISBN digital: 978-956-6088-01-1

Está prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin previa autorización escrita de las editoras.

La cabeza por la patria*

Lina Meruane

Hombre, ¿eres capaz de ser justo?
Una mujer te lo pregunta:
al menos no le negarás ese derecho.

—*Olympe de Gouges*

En los convulsos días y años que acabaron sumando una década de Revolución francesa (1789-1799), las pelucas altas, elaboradas, empolvadas, esas pelucas de pelo natural o de crin que la nobleza había puesto de moda, van a desaparecer. Sus artificiosos peinados se desplomarán ante el desprecio que los ciudadanos franceses empiezan a sentir por el dispendio de la corte y del rey Luis XVI, y sobre todo de la reina María Antonieta, acusada de derrochadora, empelucada y extranjera.

La situación se irá enredando.

La Revolución se irá oscureciendo.

Caerán los reyes y muchos nobles y el clero. Los ricos, temerosos de ser reconocidos, apresados, sentenciados a muerte y decapitados, dejarán de calarse sus pelucas como signo de distinción. Entre los rebeldes habrá, sin embargo, quienes lleven pelos postizos hasta el final: Maximilien Robespierre y Georges Jacques Danton, pero no Jean-Paul Marat, el ideólogo de la cabellera castaña y revuelta.

Tarde o temprano, todas sus cabezas van a rodar, con o sin peluca.

Serán miles las cabezas guillotizadas en los emplazamientos de la patria.

Es el año 1791 y Olympe de Gouges levanta su frente, su rostro polvoriento bajo una esponjosa peluca blanca. Levanta los ojos oscuros al cielo. Levanta asimismo la pluma entintada para impugnar, por escrito, a quienes considera sus pares en la insurrección. De Gouges —así firmará sus muchas obras Marie Gouze, tergiversando el apellido, añadiendo la partícula aristócrata y las mayúsculas en cada letra, como si su firma fuera un grito o un lema de pancarta—; de Gouges, repito, está urdiendo un texto incendiario en el que exige la ampliación universal de los derechos y deberes ciudadanos elididos en la Declaración de los Derechos del Hombre y Ciudadano Francés de 1789.

«Hombre», apunta en el prefacio de lo que será su propia *Declaración*.

«Hombre», usando un vocativo genérico, «¿eres capaz de ser justo?»

«Quien pregunta», precisa a continuación, como si hiciera falta, «es una mujer».

De Gouges desafía la esperable discreción de las damas de letras —tan escasas, por lo demás, en esa época— y arremete contra sus pares con impaciencia, rotunda e impropia como en todos sus escritos: «¿Quién te dio el dominio *soberano* para oprimir a mi sexo? ¿Tu fuerza? ¿Tus talentos?».

Comparando la especie humana con todo el resto de la fauna y la flora hasta entonces estudiada por los sesudos enciclopedistas de la Ilustración, asegura que solo el hombre ha cometido el error de distinguir entre machos y hembras. No se ahorra epítetos, de Gouges, cuando acusa: «Raro, ciego, hinchado de ciencias y *degenerado*, sumido en la ignorancia más burda en este siglo de luces y sagacidad, quiere mandar despóticamente sobre un sexo que dispone

de todas las facultades intelectuales; pretende beneficiarse de la Revolución, y reclamar sus derechos a la igualdad, sin decir nada más».¹

Ese hombre en singular al que apela de Gouges en el prefacio de su *Declaración* no era cualquier hombre, sino todos aquellos que luchaban contra la opresión de la monarquía absoluta borbona y los cómplices de la Corona: la nobleza, la clerecía. La desigualdad era enorme: los estamentos superiores no sumaban más que el 3 % de la población, pero contaban con todos los privilegios políticos y económicos. El restante 97 %, de burgueses a intelectuales a campesinos iletrados, no tenía mayor incidencia, pero pagaba todos los impuestos. Pero pensando en *su* opresión, ese hombre de los estamentos inferiores buscaba revertir la situación. Y se olvidaba de la opresión histórica de las mujeres que ellos estaban ejerciendo al negarles derechos por los que revolucionarias como de Gouges también habían luchado.

Olvidar es, por supuesto, una manera engañosa de decir.

No podían haberse olvidado de ellas. El lugar que ellas ocupaban en la sociedad francesa ya estaba siendo discutido, sus derechos los había puesto sobre la mesa un ilustre de apellido Condorcet y de nombre suntuoso, Marie-Jean-Antoine Nicolas de Caritat. Pero ese agitador, filósofo, matemático, politólogo, científico y revolucionario marqués, estaba en minoría. Sus pares en la insurrección desestimaron incluir al otro sexo cuando debatieron y redactaron su Declaración de los Derechos del Hombre y Ciudadano.

No era olvido sino decidida exclusión.

Aquella carta de derechos masculinos respondía a un plan meticuloso.

En 1789, tras la toma de la icónica fortaleza de la Bastilla que dio por terminado el Antiguo Régimen e inició la

Revolución francesa, los revolucionarios se habían congregado en una Asamblea Constituyente presidida por un Luis XVI todavía rey, todavía luciendo su enrulada peluca, y a continuación habían consignado, de manera colectiva, sus nuevos privilegios en la citada proclama que serviría de pre-texto y de prefacio a la Constitución que en 1791 haría de Francia una monarquía constitucional. En apenas dos años habían logrado arrebatarse a Luis XVI su absoluta soberanía para ponerla en manos de la nación. En *sus* manos, las de ellos, los revolucionarios.

La sublevada Olympe de Gouges calculó la operación y se apuró en sacar de la imprenta y distribuir su propia carta de derechos para las mujeres francesas.

De su letra. Levantado su puño revolucionario.

El lema de esos tiempos, hecho de las palabras *igualdad, fraternidad, libertad* (trinidad que todavía hoy, con auténtica ligereza, se piensa como puntal de las democracias occidentales), se estaba revelando como un conjunto de sustantivos sin contenido. Una farsa auténtica: el emprendimiento revolucionario no sería ni liberador ni fraterno ni menos igualitario porque «hombre» no incluía — como nos contarían a nosotras después— a toda la humanidad.

Eso fue lo que de inmediato notó la astuta Olympe de Gouges.

«Hombre», había leído, subiendo una oscura ceja.

«Ciudadano francés».

Y se había preguntado —no es difícil imaginarla— dónde estaban la mujer, la *citoyenne*. Leyó el texto otra vez, lo leyó de arriba abajo, no encontró ni una sola mención a la soltera, a la casada, a la anciana, a la joven. No encontró a la madre atribulada ni a la divorciada ni a las viudas como ella. A las hijas. A las hermanas. A las mujeres que ella interpelará después.

No se trataba de un error de lectura o de apreciación: la voluntad excluyente de la Declaración de 1789 se confirmó en la Constitución de 1791. Esos derechos supuestamente universales no se otorgarían de la misma manera a todos los hombres, no a los sin fortuna, propiedades, educación. No a esclavos, mulatos y negros libres en el continente ni en las colonias. No a ninguna mujer. Los insurrectos, representados por la burguesía ilustrada y excepcionalmente algún noble, que habían contado con el cándido y luego feroz apoyo de los pequeños comerciantes y campesinos y obreros, habían asegurado privilegios para ellos mismos. Privilegios que iban a permitirles ponerse por encima de los demás, explotar a los demás, suprimirlos.

Todo esto le resultaba inadmisibles a la revolucionaria de Gouges.

Ella iba a reparar la omisión de su sexo en ese texto cívico fundamental.

¿Y por qué no?, se dijo de Gouges, tan irreverente y a la vez tan sensata.

¿Por qué no, si ellas siempre habían estado ahí, en la salud y en la desgracia y en la revuelta? Siempre ahí, pero como si no estuvieran, como si no contaran. ¡Debían ser vistas, valoradas! Sus deberes eran tantos en el espacio privado pero tan escasos en el público. Sus derechos, pensó rascándose la cabeza por debajo de su peluca. Sus derechos debían ser tan «naturales, inalienables y sagrados» como los de ellos. Debían ser iguales en todo. Ellas y todos los demás, y en particular los esclavos que tanto le preocupaban y sobre los que había escrito una polémica obra de teatro (*La esclavitud de los negros*) y ensayos de corte abolicionista.² Porque de Gouges entendía como pocos la relación entre la discriminación de género y la racial. Y es por la introducción de estas consideraciones *interseccionales* en el vocabulario político de entonces que la politóloga Ariella Azoulay insiste en ubicar a de Gouges entre las primeras pensadoras que entienden la soberanía

como un poder que emana «de un cuerpo social heterogéneo» y no de la imaginada homogeneidad de la nación francesa. Porque la francesa era, como lo son todas, una nación hecha de pedazos que, aun siendo diferentes, debían ser iguales ante la ley.³

Tardará dos años en terminar su escrito, ocupada como está de Gouges con sus dramas y comedias y un sinfín de prefacios y posfacios, de cartas acuciantes, de ensayos argumentativos y panfletos políticos, todos los cuales llenarán tres gruesos volúmenes cuando se publique el conjunto de su obra.⁴

Su *Declaración* —la que ella redacta a fines del verano francés, quitándose la calurosa peluca de la cabeza— usará de estrategia un parafraseo que apenas disimula la parodia. Lo que hará es repetir, punto por punto, la fórmula de los revolucionarios reemplazando el masculino por el femenino o simplemente sumando el sexo elidido. Reescribirá primero el título, *Declaración de derechos de la mujer y la ciudadana*, y proseguirá con los pronombres, los artículos, los sustantivos e incluso la terminación de los verbos que indicaban siempre hombre —toda una lección de lenguaje inclusivo que nosotras y nosotros creíamos haber descubierto tres siglos más tarde—. Pero lo suyo, por más transgresor, no es solo un remedo del texto original. De Gouges aprovechará de plantear el acceso igualitario a la ley y al trabajo, y la obligación de pagar impuestos por la obtención de un salario. Añadirá la eliminación de las restricciones sobre la propiedad y la herencia. Por último, creará cláusulas sobre cuestiones que les tocaba —y todavía nos toca— a las mujeres en el espacio privado: el reconocimiento nominal y económico de los hijos fuera del matrimonio.⁵

Estas propuestas, por más que se adelantan un siglo a las reivindicaciones propiamente feministas, no eran novedad.

Venían anunciándose entre susurros desde el medioevo, pero era ahora que empezaban a articularse en voz alta y en coro. Al otro lado del Atlántico, y en un gesto o una gesta similar, una contemporánea de Olympe, Judith Sargent Murray, había propuesto que se expandieran los principios ilustrados de igualdad y de fraternidad en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, dictada trece años antes que la Declaración de los revolucionarios franceses. Sargent —primera mujer en publicar un libro en su país— demoró tres años en escribir y catorce en publicar su ensayo *Sobre la igualdad de los sexos*, en el que exponía sus ideas y apelaba que los congresistas le explicaran dónde residía la supuesta deficiencia mental de las mujeres, de dónde obtenían pruebas para declarar que ellas no eran sus iguales. Por esos mismos días, la escritora angloirlandesa Mary Wollstonecraft lanzaba argumentos del mismo talante (y otros sobre el ardor sexual de las mujeres, en igualdad con el del hombre): en 1792 aparecería su *Vindicación de los derechos de la mujer*.

Tan perspicaz como Sargent y Wollstonecraft, en su *Declaración de derechos de la mujer*, de Gouges había defendido incluso la posibilidad del divorcio.⁶ Despreciaba la institución del matrimonio, a la que de muy joven había sido obligada y de la que felizmente había enviudado, porque comprendía que el contrato matrimonial implicaba que las mujeres le cedieran al marido todos sus derechos cívicos y económicos.⁷ Incluso había propuesto, en alguna otra página deslumbrante, que el amor femenino era incompatible con la igualdad.⁸ *Ouh là là!*

Había desfachatez en su actitud, pero debía haberla para que el subrayado de género quedara a la vista. Era un remache que llevaba el sello de un feminismo *avant la lettre*, y definiendo este punto, este concepto, porque aunque el feminismo no existiera aún como palabra ni se hubiera

constituido como ideología⁹ (en esto se empeña tanto crítico cargante), porque, insisto, aunque no estuvieran dadas las condiciones materiales para esa revuelta todavía (¡nunca lo están, hay que producirlas!), se manifiesta en este momento una evidente voluntad feminista de denuncia y de reivindicación. De Gouges, la ciudadana *feminista*, exige igualdad y anuncia que sin la emancipación de las mujeres (emancipación es aquí mi vocablo), no podrá haber verdadera transformación social.

Y no bastaba con poner sus invectivas por escrito: para que la llamada de atención feminista se escuchara por toda la patria y tuviera efecto su mensaje, de Gouges debía tomarse los espacios por los que transitaban a diario las ciudadanas y ciudadanos de a pie. Debía hacerlo como «una mujer que se hizo hombre [...] para encontrar la manera de decirlo todo».¹⁰ Así, tomando el lugar simbólico del hombre letrado, autorizándose a hablar, se da a publicar en periódicos que se multiplicaron a partir de 1789 y cuyos artículos eran leídos a viva voz por oradores apostados en las esquinas de la capital.

En no pocas ocasiones, de Gouges reviste los muros de la ciudad con sus mensajes o distribuye sus libelos entre la gente común y los políticos, apelando a su lectura con auténtica convicción: «Franceses, deténganse y lean esto: tengo mucho que decirles», es lo que escribirá en uno de sus últimos afiches. Y más que demorarse en libros largos y acaso más prestigiosos,¹¹ busca la eficacia discursiva del teatro itinerante destinado a ese público poco o nada alfabeto, y pelea por la posibilidad de montar sus obras sobre el escenario para poner en boca de los actores el conjunto de sus opiniones. Lo suyo será teatralizar y sobre todo dramatizar la realidad, usando su elocuencia para promover cursos de acción en la realidad haciendo caso omiso al menosprecio que los letrados revolucionarios le dedican.

Permítanme un excursus sobre este último punto. Importa tener en cuenta cómo se intentó disminuir la contribución de esa mujer que, con apenas 22 años —ya viuda de su único marido, ya madre de un hijo en singular—, se había trasladado sola a París y comenzado a trabajar en lo que sería una prolífica obra política dominada por su imperiosa prosa panfletaria.

¿Lo que se dijo para desestimarla y hacerla desaparecer?

Que no sabía ni leer ni menos redactar en correcto francés.

Sabía redactar y sabía leer perfectamente, por supuesto, y sobre todo en su lengua materna, que era el idioma occitano del sureste. Pero en francés, su lengua adoptiva de escritura, no tenía grandes pretensiones literarias. «Creo, sin equivocarme sobre mí misma, que la mayor crítica que pueden hacerme es no conocer el arte de escribir con elegancia que se exige hoy. Educada en un país *donde se habla muy mal su lengua* [se refiere al francés], y no habiéndola aprendido yo nunca por principios, sorprende que mi dicción no sea aún más defectuosa», apunta, con sarcasmo, en su prefacio a *El hombre generoso*.¹²

Lo cierto es que escribía con vehemencia, con celeridad («con facilidad», según ella misma), no tenía tiempo ni afán de preciosismo: «No pretendí excusar las faltas que acompañan casi siempre un primer intento», agrega en el mismo prefacio. «Ni siquiera prometo corregirme por completo, y de seguro no se exigirá de mi parte obras maestras».¹³

No existe evidencia de que se le exigiera una obra semejante, de que alguien la alentara o que imaginara siquiera que ella podía escribirla. Por esos años (todavía por estos), las mujeres cargaban con el prejuicio de que no servían para escribir y que nunca llegarían a ser escritoras a menos que un hombre escribiera por ellas. (Es respondiendo a esta idea sobre el campo letrado que de Gouges declara haberse hecho hombre «para poder decirlo todo»). Porque

una mujer por su naturaleza carente o por su reducida cultura o por cualquier otra conveniente imputación, no podía alcanzar el mínimo estético requerido por la gran literatura.

De Gouges acierta cuando sugiere que la definición de lo estético siempre fue elaborada y controlada por las élites de la letra, esos «hombres vanos y ridículos, que se atribuyen un imperio despótico en la literatura».¹⁴ Esos hombres más ocupados de mantener sus privilegios que de compartirlos. De Gouges comprende que la negativa evaluación de su escritura no es más que otro dispositivo de silenciamiento de su voz polémica, a la que tampoco se invitaba a contribuir en las instituciones públicas.

¿Cómo responde la lúcida de Gouges?

Usando una triquiñuela clásica del repertorio femenino, que consiste en rebajarse y en excusarse por ser *solo* una mujer (aquí resuena la irónica y genial sor Juana declarándose «la peor de todas»). En esa calculada performance de género, de Gouges se apropia de su supuesta deficiencia para reivindicarla y a continuación, aún más subversiva, decide no corregirse, asume la incorrección de su francés y hasta de su figura. La incorrección como modo auténticamente revolucionario de operar.

Porque, *aunque* hubiera sido cierto que no escribía tan bien o nada de bien (difícil saberlo, lo que sigue es una excelente traducción), ¿qué podía importarle todo eso a de Gouges? La escritura no se le aparecía como problema sintáctico o estético —de «corrección», de «elegancia», de «arte»—, sino como mediación estratégica de su ideario. Su aspiración no era la trascendencia literaria de la «obra maestra» (verdadero fetiche del genio ilustrado), sino el impacto de su intervención política: que se escucharan sus reclamos de ciudadana, que sus propuestas resonaran, que fueran efectivas en el plano de la ética.

Es lo que se apura a explicar en alguno de sus prólogos: «Esta producción puede tener defectos de talento, pero no

de moral. La opinión debe juzgarme *especialmente* a la luz de esta moral». Consecuente ella, dice no apelar a sus críticos. No es para ellos que escribe y publica, sino para el pueblo francés: que sea ese pueblo quien la juzgue.

Recapitulemos: la voluntad de esta autora fue incidir en el cambio social que prometía con tanta palabra altisonante la revolución. De Gouges exige que esas palabras se concreten en hechos, pero esas palabras se hacen humo y ella usa las propias para interpelar a una infinidad de interlocutores. Así, en la ya mentada carta de derechos femeninos no solo las emprende contra sus pares revolucionarios. Va a arremeter de igual modo hacia sus contemporáneas, reclamando su complicidad.

No debe sorprender, entonces, que le dedique ese escrito a la —por entonces todavía— reina María Antonieta, ni que le hable sin preámbulos, sin pudores, tan a calzón quitado: «Poco concedora del lenguaje con que se le habla a los Reyes, no recurriré a la adulación de los cortesanos para homenajearla [...]. Mi objetivo, señora, es hablarle con franqueza». Sin demora, le sugiere que en ese momento tan adverso para la realeza le convendría asociarse con sus súbditas, pactar con ellas, patrocinar su causa; por ser reina, ella «es la única apropiada para respaldar el fomento de los derechos de la mujer y así acelerar su éxito». Y agrega, parcialmente parafraseando una célebre frase de su admirado contemporáneo, el conde de Mirabeau: «Esta Revolución solo podrá realizarse cuando todas las mujeres estén conscientes de su deplorable suerte, y de los derechos que perdieron en la sociedad. Apoye, señora, una causa tan bella; defienda a este sexo afligido, y pronto ganará los favores de la mitad del reino, y al menos el tercio de la otra».

Es, asimismo, parte de su estrategia azuzar a las ciudadanas francesas: a ellas se dirige sin triquiñuela

alguna, con ellas no escatima en advertencias contra la vanidad, la mezquindad, la competitividad, la ingenuidad y la falta de solidaridad femenina que le eriza, según dice en otro texto, «los pelos de la cabeza». Pero dejo de lado estas críticas para centrarme en la fuerza con la que apela a sus iguales: «Mujer, despierta: el toque de alarma de la razón se escucha en todo el universo; reconoce tus derechos. El poderoso imperio de la naturaleza ya no está cercado de prejuicios, fanatismo, superstición y mentiras. La antorcha de la verdad ha disipado todas las nubes de la estupidez y la usurpación. El hombre esclavo [se refiere a los hombres sometidos por el Absolutismo, no al hombre negro] ha multiplicado sus fuerzas, ha tenido necesidad de recurrir a las tuyas para romper sus cadenas. Al volverse libre, se volvió injusto con su compañera. ¡Oh, mujeres! ¿Mujeres, cuándo dejarán de estar ciegas? ¿Qué beneficios han obtenido con la Revolución? Un desprecio más evidente, un desdeño más visible».

No hay que concentrarse demasiado en la lectura para confirmar que de Gouges se ha sentido traicionada por la Revolución y sus revolucionarios más ardientes. Esta certeza le afila la lengua y le afina las ideas: se va radicalizando su pensamiento político. Lejos de disimularlo, asume el riesgo de levantar aún más la voz sabiendo o suponiendo que «su extraño escrito» no pasará inadvertido y generará la adversidad de toda una «comitiva infernal».

Una comitiva de hombres más infernales cuanto menos justos.

Hombre, ¿eres capaz?

La pregunta era retórica pero pertinente. La pretensión de justicia universal está en el corazón de la filosofía degougeana: cambian los escenarios y las tonalidades de sus textos, pero la justicia, como requisito indispensable del

vivir juntos, palpita de manera continua y sostenida a lo largo de sus páginas.

Ya lo dije pero vuelvo sobre ello: ella exige justicia para su sexo primero, pero segundo y de manera simultánea la exige para las mujeres de su gremio, consciente de que era contra las escritoras que se desplegaba un «prejuicio invencible» y un exceso de hostilidad. Y la exige, tercero, para sí misma, en un episodio lleno de significación, prueba fehaciente de la injusticia. Su drama en tres actos, *La esclavitud de los negros*, había sido seleccionado por la Comedia Francesa,¹⁵ pero su representación se posterga sin motivo aparente por cuatro años (¡cuatro largos años en los que envía sucesivos petitorios en tono de desesperación y de indignación!), y cuando por fin se monta la obra, el director recorta su temporada a tres funciones (¡tres!), la declara fallida, la retira de su repertorio. De Gouges se queja ácidamente de esta arbitrariedad, recurre a todos los medios imaginables para que se reponga, y envía notas ahora mordaces a la compañía: «No dudo, a pesar de todos los agravios que puedo tener contra ustedes, que son capaces de ser justos cuando así lo desean; pero hay que admitir que no lo desean muy seguido». En la instancia de esta misiva ella apunta (¡una vez más!) a la discriminación que sufre su sexo, señalándose a sí misma como «una mujer sacrificada a esta nueva tiranía», que «no pide ninguna reparación. Solo desea ser la última víctima, y que esta declaración pueda abrir los ojos de los magistrados que inmolaron el derecho de su causa ante el injusto interés de los actores».

Pero hay más, porque su petición de justicia excede las fronteras del género e incluye a otros sujetos elididos del pacto ciudadano. En la ya señalada obra del conflicto, de Gouges pide por los esclavos que aparecen metaforizados en la figura de Zamor. Aquel hombre negro ha asesinado a un capataz blanco para defender la honra de su amada, Mirza, y a continuación se ha lanzado al mar para rescatar a

una pareja de náufragos franceses. Hablando por de Gouges, la recién salvada francesa de la representación le ruega al bien dispuesto gobernador de la colonia que indulte a Zamor: «Su crimen fue involuntario», argumenta, «lo *justo* sería absolverlo y declararlo inocente».¹⁶

Y en un acto aún más osado, implorará el indulto para el derrocado rey Luis XVI,¹⁷ cuando este, acusado de alta traición a la patria, pierde su inmunidad soberana y es condenado a muerte. La historia es conocida: tras el motín republicano de 1791, los reyes huyen a la frontera con el plan de pedir una intervención militar a los monarcas vecinos. Son descubiertos, encarcelados en la Torre del Templo, y Luis es destituido hasta de los números romanos que acompañan su nombre. La Asamblea debate acaloradamente sobre si deben o no condenarlo, si deben o no mandarlo al cadalso. Se imponen los más radicales: el traidor es sentenciado a muerte.

Pocos días más tarde, de Gouges imprime un afiche para empapelar París con su apelación por el perdón y el exilio del ahora Luis Capeto. «Renunciemos a un *justo* resentimiento», escribe de Gouges, «y recordemos que la clemencia honra siempre a los vencedores». La potencia de esta propuesta radica en la idea de que es posible renunciar al rencor aun cuando esté justificado —un resentimiento como el experimentado por ella misma, el que las mujeres han debido sentir sin recurrir a actos de violencia— y que el perdón no solo es posible sino necesario. Esta es una idea muy nueva. Es muy moderna la noción de un castigo que se corresponda con los hechos y no se exceda. Muy adelantada su invocación humanitaria a la clemencia.

De Gouges insiste. Un mes más tarde, recién iniciado el año 1793, en una carta a los sentenciosos republicanos, otra vez los exhorta: «¿Podrían cambiar de parecer y escoger una venganza *justa*?». Esta vez, sin embargo, su argumento es más estratégico: utiliza razones de pragmatismo político.

Esa cabeza nos ha costado demasiado caro para no obtener ningún beneficio. Los tiranos de Europa dan como pretexto a sus pueblos que nos estamos degollando unos a otros, que les declaramos la guerra para invadir sus Estados, sus fortunas, y que arrastramos al suplicio a un Rey honesto. Mientras él viva, moderarán sus movimientos; una vez muerto, ya no habrá ningún freno a su ambición y venganza; ofrezcan el perdón a este criminal, a condición de que ellos reconozcan con un procedimiento solemne la República francesa independiente.

Qué atrevimiento el de escribir no uno sino dos veces intentando salvar el cuello de esa figura que se había ido degradando ante la opinión francesa. Qué idea temeraria, ya avanzado el año, con el rey ya decapitado, la de estrenar en la Comedia Francesa los cinco actos en prosa de *La entrada de Dumouriez en Bruselas, o Los Vivandiers* (1793), tragicomedia en la que el ejército republicano francés vence a Austria gracias a un batallón de patriotas y en la que la dramaturga de Gouges vuelve a defender al rey depuesto.

Sería abucheada por el público.

¿Había perdido la cabeza de Gouges aun antes de perderla?

La pierdo yo ahora arriesgando una hipótesis que explique su arrojo suicida.

Es esta mi intuición: que la revolucionaria de Gouges defiende a Luis Capeto no por ser realeza, sino por ser un ciudadano merecedor de un castigo *justo*. A la luz de lo expresado en su defensa, se vislumbra que para ella no es hacer justicia que unos hombres den muerte a otros hombres. Esto es lo que también parece decirnos cuando implora, en la citada obra abolicionista, un indulto para el esclavo asesino. Y cuando apura la pluma ante la violencia de la Revolución haitiana, contemporánea de la francesa e instigadora del abolicionismo: «Ahora me dirijo a ustedes, esclavos, hombres de color. [...] Ustedes, en su ciega rabia, no distinguen a las víctimas inocentes de sus perseguidores. Los hombres no nacieron para las cadenas, y ustedes [con

su violencia] prueban que son necesarias. [...] ¡Qué crueldad! ¡Qué inhumanidad!», exclama. O cuando escribe contra los «espíritus subversivos [se refiere a los franceses] que predicán la igualdad y la libertad con la autoridad y ferocidad de los déspotas».¹⁸ O cuando ve levantarse la crispación asesina de los republicanos ya entrados en la espiral sanguinaria que la historia recuerda como el Régimen del Terror. De Gouges comprende, además, que nada se ha transformado si quien antes fue oprimido se vuelve opresor, si usa las mismas herramientas de opresión que quien lo antecedió. Lo que definía el absoluto poder de la depuesta monarquía era el dar muerte a los súbditos sin atender a razones ni a otras instituciones. Sin consulta ciudadana. Ese poder había sido eliminado, pero volvía bajo otro nombre y otro hombre. Ese era el fracaso de toda revolución: que los revolucionarios no pudieran instaurar una nueva manera de entender y de ejercitar la soberanía. Lo que de Gouges propone, en cambio, es un modelo humanitario que ponga en práctica el perdón fraterno y la clemencia, la justicia y la igualdad.

No cabe duda de que lo suyo es una pedagogía moral contra la opresión y la dominación por medio de la violencia y de la imposición de la muerte. La lección moral es el ejercicio revolucionario que ocupa el pensamiento premonitorio de Olympe de Gouges: aun antes de que la plaza pública parisina se tornara un degolladero, ella ya huele la sangre, ya escucha el crujido de las nuca.

Y pone su advertencia en boca de sus personajes, realistas y alegóricos. Destino, por ejemplo, declarará en el drama *Mirabeau en los Campos Elíseos* de 1791 algo que más tarde la dramaturga volverá a reiterar: «Si yo no velase por su prosperidad, los hombres se degollarían unos a otros y sin saber por qué. [...] Hombres *injustos*, observen con profundidad sus inconsecuencias, sus ideas preconcebidas,

y reconocerán todos sus errores: solo han perseguido y persiguen aún a los que se sacrifican por el bien público».

Estas palabras expresadas en escena por el moderado Mirabeau —el de la rizada peluca blanca, el que murió pronto, con la cabeza todavía puesta sobre los hombros— son las que poco después usará de Gouges para legitimar acciones suyas que podían ser interpretadas como contrarias a la Revolución.

Escuchemos cómo esta alevosa de Gouges va presionando los puntos neurálgicos de Robespierre, Marat y otros entusiastas de la guillotina:

«Ha llegado el momento: el crimen está en su punto más alto».

«No me gustaría que se diga en el futuro: ¿y qué supieron hacer los franceses? Degollar, masacrar, dilapidar, agotar la más fecunda, la más rica de las tierras. [...] ¡Oh tiranos de la tierra, tiemblen: no estoy con ustedes!».

«Mis ojos cansados ante el doloroso espectáculo de sus desacuerdos, de sus tramas criminales, no puede soportar este horror».

Sus escritos finales están llenos de líneas iconoclastas como estas.

No bastándole todo lo que había hecho y dicho ya, de Gouges decide que la única manera de volver la Revolución a su curso original —el de arrebatarse el poder de las manos de unos pocos para ponerlo en las manos de todos— era convocar al pueblo a elegir quiénes deben representarlos y dirigirlos. Eso hace en *Las tres urnas* (1793). Un golpe al nuevo autoritarismo revolucionario por la vía del referéndum republicano. Un llamado satírico a la vez que solemne a que los propios franceses voten por el gobierno que les pareciera «más conforme a su carácter, sus costumbres, su tierra».